El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion

	Pesetas
En toda la isla, un mes.	1'50
En el resto de España, trimestre . .	5'00
Ultramar, un año.	30'00
Extranjero, id.	48'00
Repúblicas Hispano-Americanas, id. .	48'00
Número suelto	0'10

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Nueva, núm. 24.

Precios de los anuncios

En la primera plana y gacetillas	25 cts. línea
En cuarta plana	12 1/2 id.
Comunicados	25 id.

Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. Mahon, lunes, 12 de Setiembre de 1881. N.° 61.

CONTRASTE

Las elecciones que acaban de verificarse en Francia no se han parecido en nada á las elecciones que acaban de consumarse en España. Allí el gobierno, desde el presidente de la República hasta el último funcionario del Estado, se han mantenido en la más estricta reserva. Aquí, desde los alcaldes de monterilla hasta los ministros de la corona, y no hablamos de otros elementos por consideraciones de prudencia, ha echado en la balanza la pesadumbre de su influjo. Allí los partidos se disputaron el triunfo sobre la opinion libre y desahogadamente, como se estila en los pueblos regidos por los principios del sistema representativo, limitándose la accion de las autoridades á mantener el órden y garantir el derecho. Aquí el derecho ha sido violado y el órden comprometido por las autoridades, que han hecho contra los partidos hostiles al actual órden de cosas todo género de milagros, y contra no pocos de sus amigos todo linaje de violencias. Allí, hasta la prensa bonapartista se ve condenada á buscar en la perversion de las ideas, en la corrupcion de las costumbres, en la falsa direccion de los espíritus, el resultado que no pueda atribuir ni á coacciones, ni á falsificaciones, ni á mistificaciones, ni á cosa á tales usos parecida. Aquí, hasta los diarios adictos, hasta los diputados ministeriales exhalan quejas dolorosas porque se ha llevado la presion al último límite del exclusivismo, porque se ha llevado la parcialidad al último extremo del caudillaje.

Como consecuencia natural de estos antecedentes electorales, resulta que la Asamblea francesa nace llena de prestigio, miéntras las Cámaras españolas están heridas de impotencia. El gobierno de la República se halla en condiciones de acometer con el concurso del Parlamento las más graves reformas, así en el órden político como en el órden económico. El gobierno de don Alfonso, si no acierta á granjearse el apoyo de la opinion por la calidad de los propósitos, pocos proyectos de cuantía debe prometerse sacar á flote á pesar de sus falanges de devotos. Y es que para hacer obras útiles y duraderas, ademas de la potestad legal que dan los votos, es preciso tener el poder moral que dan las simpatías y el respeto. Cuasi omnipotente fué en las Córtes y fuera de las Córtes el partido conservador, y sin embargo no ha logrado producir en seis años sino ruinas, peligros y conflictos. La falta la fallará siempre la fuerza verdadera, la única fuerza de los gobiernos nacionales, los cuales, sin dejar de mirar por sus principios y de aplicar sus soluciones específicas, deben abrir ancho campo á las ideas y poner atento oido á las necesidades de sus adversarios. Así en los países donde estuvieron en uso las mayorías apopléticas han solido hacerse periódicas las catástrofes decisivas. El número, que es la expresion de la soberanía, no puede convertirse en la soberanía misma sin riesgo de perderla. En la vecina nacion ha llegado á comprenderse así al cabo de mil penosas enseñanzas, y se han dejado expeditos los respiraderos de la opinion en los comicios, en la prensa, en la vida pública, para conocer los deseos de cuya satisfaccion pende el buen gobierno. Fortuna es que bajo la forma republicana se haya alcanzado á realizar lo que bajo la forma monárquica no supo conseguirse con tantos años. Y hay una circunstancia que entona el cuadro dándole un colorido de universalidad muy elocuente.

Las elecciones llevadas á cabo en el reino lusitano se asemejan á las elecciones rematadas en el nuestro como una gota de agua á otra gota de agua. Tambien en el territorio portugués se ha aderezado, como en el territorio español, de real órden, ó poco ménos, las candidaturas oficiales. Tambien en aquel extremo rincon de la Península Ibérica se han empleado todos los poderes, el de la fuerza y el de la taumaturgia inclusive, en preparar la victoria de los unos y reducir al vencimiento los otros. Tambien los precitos de la vecina monarquía se han encontrado constreñidos por todos los medios lícitos é ilícitos. Tambien la democracia tan poderosa, tan pujante, ha quedado vencida en medio de un palenque cubierto de cadáveres resucitados y por el esfuerzo de un camposanto de electores irreductibles. La prensa de Lisboa como la de Madrid, pone el grito en el cielo, á diferencia de la prensa francesa que llora resignada sus desventuras ó celebra sus glorias sin alarde. ¿En qué consiste este paralelismo notorio? ¿En qué consiste este contraste evidentísimo? Será que los hombres de la República francesa posean más virtudes que los hombres de las monarquías lusitana y española? ¡Ah! no hace falta apremiar demasiado el discurso para comprender que esos hechos dependen de las instituciones y no de las personas, de las ideas y no de sus agentes, del organismo íntimo que de sus accidentes externos. ¿No habia de haber producido nunca la Francia monárquica los bondadosos estadistas con quienes cuenta la Francia republicana? Pues hé ahí que hasta ahora, hasta la exaltacion del régimen democrático, no habia aprendido á hacer elecciones sin protesta.

(El Progreso.)

NOTICIAS DIVERSAS

Madrid, 5 de setiembre.

De *El Liberal:*

Segun noticias oficiales, España ocupa en la exposicion de electricistas de Paris, por el número de aparatos presentados, el octavo lugar entre las quince naciones que han concurrido.

═

Ayer se dijo que el señor ministro de la Gobernacion habia expresado de una manera severísima al gobernador de Almería el disgusto del gabinete por su inexplicable proceder en el asunto referente á la eleccion de senadores.

Nosotros solo pudimos averiguar que el gobernador de Almería, invitado á venir á Madrid, ha manifestado que se halla enfermo.

═

Si las Cámaras aprueban los planes financieros del Sr. Camacho, entonces desarrollará su pensamiento respecto al personal de Hacienda, proveyendo las direcciones vacantes é introduciendo importantes reformas en las plantillas, sino se los aprueba reserva á la persona que haya de sucederle dichas vacantes para que las provea en personas de toda su confianza.

═

Dícese que el proyecto de Código civil, que de acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia está redactando la comision de Códigos, y cuyos trabajos lleva ya muy adelantados, armonizará en lo posible y de una manera bastante radical la legislacion foral con la comun. La comision ha tenido en cuenta muchas de las observaciones de las juntas forales de letrados; pero en la asimilacion de varias de las instituciones forales á las de Castilla será algo mas radical de lo que aquellas hubiesen deseado.

Añádese que el Sr. Alonso Martinez llevará á las Córtes un proyecto de bases de Código civil, en las que se establecerá la fusion ó armonía entre ambas legislaciones.

Quizás se lleve á las Córtes el proyecto de bases y no el Código, para abreviar la discusion, que resultaria interminable en este último caso. Si así fuese el Código ya redactado de antemano publicaríase inmediatamente que fuesen aquellas aprobadas.

═

En el ministerio de la Gobernacion se estaban reuniendo anoche los datos necesarios para averiguar de una manera exacta el número de votantes que han tomado parte en la última lucha electoral. La cifra calculada, con pequeña diferencia, asciende á 700.000, que es mucho mayor que la obtenida en las elecciones de 1876 y 1879.

El dato referido será comunicado inmediatamente por telégrafo al señor Sagasta, para completar los que ha debido ya entregar al rey, con objeto de que pueda formar una idea precisa del movimiento electoral en la última lucha.

═

En opinion de importantes ministeriales, el periodo legislativo próximo á inaugurarse, durará hasta los últimos dias de abril ó primeros de mayo, sin mas interrupcion que el corto espacio de tiempo concedido generalmente á la celebracion de las fiestas de fin de año.

En esta legislatura, y aunque el gobierno llevará á las Córtes gran número de proyectos, créese generalmente que no se discutirán mas que el de contestacion al discurso de la corona, los de presupuestos y el de matrimonio y registro civil, dejando para la legislatura siguiente otras cuestiones íntimamente ligadas con la base 11.ª de la Constitucion, como las de enseñanza, secularizacion de cementerios é interpretacion directa del artículo constitucional referente al ejercicio de los cultos, definido hasta ahora por reales órdenes que no se ajustan al espíritu, ni á la letra siquiera del Código fundamental.

═

Los diputados electos y los grandes electores murmuran sin rebozo del procedimiento empleado por el gobierno para el nombramiento de gobernadores, procedimiento inquisitorial, dicen, ejercido en menoscabo de la autoridad que ellos gozan y creen que deben gozar en sus respectivas provincias.

El gobierno á nadie ha consultado al llevar á cabo la combinacion que pronto aparecerá en la *Gaceta*, pues esta es la hora en que los diputados y senadores electos ignoran con cuales gobernadores tendrán que entenderse en sus provincias.

El gobierno podrá luchar con el disgusto de los que ayer solicitaban su apoyo, y ya hoy se le atreven; pero en cambio, en este asunto obtendrá el aplauso de la opinion qu desea ver en los gobernadores únicamente representantes de la administracion central, y no funcionarios puestos al servicio de los diputados y caciques de mayor y menor magnitud.

Mas aun; si el gobierno hubiese observado esta conducta desde el primer dia, se habria evitado muchos malos ratos, y no encontraria hoy varias provincias en el estado de anarquía moral en que la han dejado gobernadores impuestos.

═

Cuestion del juramento.

El Debate, órgano del Sr. Sagasta:

«Creemos que el gobierno fiel á la actitud que adoptó cuando se discutió el juramento de los diputados, lo mantendrá en vigor, tanto mas cuanto que hasta hoy no han vacilado en llenar este requisito los individuos de las diversas fracciones democráticas que han venido tomando asiento en las Cámaras de la Réstauracion.

Si alguno llevase sus escrúpulos hasta el punto de negarse á prestar dicho juramento, no seria el primer caso, de diputados que no llegaron á formar parte del Congreso por no haber querido cumplir este requisito.

En las Córtes de 1876 se encontraba, entre otros el Sr. conde de Rius, que no llegó á pasar de la categoría de diputado electo y que, segun tenemos entendido está dispuesto hacer ahora otro tanto.»

Asunto concluido.

═

En pro del juramento.

«D. Alfonso XII,—dice *La Epoca*,—es como aparece en todos los documentos y en la moneda que lleva su busto *por la gracia* de Dios, rey *constitucional de España...* El actual gobierno, como todos los que hayan recibido sus poderes de la monarquía, tienen el deber de defenderla y no consentir que se prescinda de ella para combatirla *despues...*»

Los gobiernos defienden mejor á los reyes admitiendo en las Cámaras á los adversarios de la monarquía que arrojándolos á la revolucion.

Esto aparte de que el juramento no tiene trascendencia desde que se ha hecho moda jurar en falso.

=

En vista del triunfo alcanzado por el Sr. Bosch contra el Sr. Pascual en la Sociedad Económica matritense, *La Mañana* afirma este resultado del derecho político representativo actual.

«El Sr. Bosch no es senador por la voluntad de la Sociedad Económica matritense, sino por la de sus seis compromisarios.»

Si se amplía ese concepto, resultará que los senadores electivos no representan la voluntad del país, sino la de los compromisarios que los eligen.

¡Qué agradablemente suena en nuestros oidos esa doctrina *demagógica* de *La Mañana!*

=

Parece que en las Cámaras de Chile ha sido presentado un proyecto de ley restableciendo las relaciones comerciales con España y autorizando á los buques españoles para que puedan entrar en los puertos chilenos. Parece tambien que el proyecto ha tropezado con algunas dificultades, pero se cree que al fin será aprobado.

Milagro es que la prensa ministerial, al dar esa noticia, no se haya creido obligada á atribuir aquel hecho á los esfuerzos perseverantes y activas diligencias de nuestro gobierno, y cuando no se atreve á hacerlo, prueba sobrada es de que se debe exclusivamente á la iniciativa del gobierno chileno.

=

Hay quien enlaza los trabajos presentes del señor Bosch, para obtener contra el Sr. Pascual la senaduría por la Sociedad Económica matritense, con otros trabajos practicados cuando dicha Sociedad elevó al gobierno su exposicion sobre la vuelta de los judíos á España.

Por eso, sin duda, hablando del triunfo del señor Bosch, hay quien dice:

—«¡Ha sido una *judiada!*»

=

El antiguo redactor de *El Tiempo*, Sr. Jove y Hévia, vizconde de Campo-Grande ha sido elegido senador, y, como es justo, *El Tiempo* se envanece de ello...

El Sr. Jove y Hévia, podrá ser sólo conde á medias, pero tiene otros títulos completos. Recordamos en este momento uno de cierto artículo suyo que decia... «*Lenta, pero continua desaparicion de la media luna de la culta Europa.*»

Es de los periodistas que escriben con la pluma de un chambergo.

Como buenos compañeros le felicitamos

=

Los incendios que tanta alarma causaron en la provincia de Badajoz han cesado por completo. Si alguno ocurre todavía, está muy lejos de obedecer á los planes que se manifestaron en un principio, siendo sólo consecuencia de imprudencias para mejorar el abono.

A pesar de todo siguen en vigor las medidas adoptadas.

Las fuerzas están perfectamente distribuidas; la vigilancia continúa ejerciéndose de la manera más activa, y no es de esperar seguramente la repeticion de los horrores pasados, ni el más leve accidente que con ellos se relacione.

=

Hemos dicho que en el acta de Cervera constan varias protestas, una de las cuales se apoya en el indiscutible dato de haber obtenido el Sr. Alonso Martinez mayor número de votos de los que arroja aquel censo, sin contar los 400 que ha obtenido el Sr. Bofill y los 70 asimilables á la candidatura del Sr. Salmeron.

Pues bien; ayer se ha dicho por personas que están en condiciones de saberlo, que el Sr. Alonso Martinez ha manifestado á sus amigos de Cervera su resolucion firmísima de rechazar un acta en que tan á las claras se ha falseado el sistema electoral con detrimento de la ley y en desprestigio propio.

=

Los amigos del Sr. Salmeron tienen el convencimiento de que el ilustre repúblico estará en Madrid en los primeros dias de octubre, con objeto de tomar posesion de su cátedra y probablemente tambien de su cargo de diputado.

Despues parece que regresará á París para terminar el arreglo de varios asuntos particulares, volviendo á España al reanudar las Córtes sus sesiones una vez pasadas las fiestas de fin de año.

En cuanto á los propósitos del señor Salmeron, en lo que se refiere á su representacion en las Córtes, dicen sus amigos que no hará nada de lo que dicen algunos periódicos respecto al juramento; pero que sí está dispuesto á hacer una protesta solemne relativamente á los sucesos del 3 de enero, descargando sobre el Sr. Castelar toda la responsabilidad de aquellos graves acontecimientos.

=

No hay proyecto de reforma que se atribuya al actual gobierno que no sea recogido por algun diario conservador para decir: eso ya habian tenido el propósito de hacerlo nuestros amigos.

Recoge un diario conservador el proyecto que se atribuye al Sr. Camacho de reformar las ordenanzas de aduanas, y añade que ese expediente es muy antiguo y que el Sr. Cos-Gayon habia indicado el propósito de reformar aquellas ordenanzas. Indicar un propósito no es lo mismo que abrir un expediente. Pero aun que lo fuera, con esto de las reformas y con otras cosas, resulta que los conservadores hicieron lo malo, y lo bueno lo dejaron en propósito. Verdad es que no tuvieron tiempo; seisaños solamente.

EXTRANJERO

La crisis en Francia

De conformidad con las noticias comunicadas al *Diario Democrático* por su corresponsal madrileño *P.*, aumentan las probabilidades de que Mr. Gambetta forme ministerio tan luego como se abran las sesiones de la nueva Cámara.

La *République Française*, periódico identificado con Mr. Gambetta, abandonando ya toda reserva, considera como muy probable que el gabinete Ferry presente la dimision tan pronto como la Cámara elija presidente, vice presidentes y secretarios. Evidentemente es casi seguro que Mr. Ferry se retirará por su propia iniciativa ó solicitará un voto de confianza, bastante difícil de obtener dado el sentimiento que en general prevalece de que este ministerio no es más que una pantalla, y el fuerte y decidido deseo que hay de que se forme un ministerio sólido y estable. De seguro Mr. Ferry no obtendrá voto de confianza si Mr. Gambetta deja traslucir personalmente la posibilidad de que se encargue él del gobierno.

El artículo de la *République* sigue luego diciendo que el presidente de la República tiene constitucionalmente derecho para invitar á un diputado, á un senador y hasta á un estraño á los trabajos parlamentarios, á que forme gabinete; pero que prácticamente la eleccion es limitada, porque la persona invitada no aceptaria sino se le deja completa libertad de accion: que tendrá luego que buscar otros políticos que quieran tomar cartera con él y bajo él; que sus condiciones tienen que ser aceptadas por el presidente; que luego llega la demanda de un voto de confianza á la Cámara, que puede darlo ó negarlo á su antojo y eliminar así todos los hombres que se le presenten hasta que se le ofrezca el que posea su completa confianza.

Los diarios de París anuncian la siguiente candidatura ministerial:

Presidente sin cartera, Mr. Gambetta; ministro de Justicia Mr. Cazot; del Interior, Mr. Constans, de Hacienda, Mr. Leon Renault, de Instruccion pública, Mr. Bardoux; de Relaciones extranjeras, Mr. Chellemel Lacour; de Correos, Mr. Cochery; de la Guerra, Mr. Gallifet; de la Marina, Mr. Jaurés, y de Obras públicas, Mr. de Freycinet.

(*Diario Democrático* de Tarragona.)

De *El Liberal*:

Ha comenzado á publicarse en Ginebra un periódico ruso, *Wolnoje Slovo* (La palabra libre), órgano de varios escritores rusos que no pertenecen al partido nihilista.

Segun declaran sus redactores, no pertenecen á la reaccion ni á la revolucion; pero á pesar de su posicion elevada y de sus relaciones con los personajes mas importantes de Rusia, les es imposible desplegar en su patria su actividad á causa de las condiciones en que allí vive la prensa. Han tomado, pues, la resolucion de abandonar su pátria y establecerse en el suelo hospitalario de Suiza para hacer así desde allí la palabra libre de que tanto necesita Rusia.

Miéntras el gobierno ruso siguiendo las inclinaciones del czar, lleva la agitacion panslavista á las naciones vecinas, va creando, sin pensarlo una Rusia fuera de Rusia á causa de la compresion excesiva en que pretende mantener al pensamiento.

=

L' Evenement publica un comunicado del duque de Baños, mayordomo mayor del rey Francisco, rectificando una noticia de dicho periódico sobre adquisicion en 250.000 francos por su amo de una quinta en Epinay. Nuestros lectores creerán que va á desmentir el hecho; pues lean lo que dice el duque de Baños:

«La poca importancia de esa suma podria hacer creer que S. M. va á habitar una quinta que no corresponde á su rango. Debo, por lo tanto rogaros que rectifiqueis ese punto de vuestra noticia.

»El valor de la quinta adquirida por S. M. es en efecto, de 250.000 francos; pero ha comprado á la vez en 700.000 los terrenos contiguos, destinados á reconstituir el parque tal como estaba antiguamente. Las obras necesarias para dejar servible la posesion y sus dependencias ascenderán á un millon de francos, y van á emprenderse enseguida.

»El mayordomo mayor de la casa de S. M.,

»*Duque de Baños.*»

Decididamente, viven en la miseria los reyes que emigran de su patria.

=

Los desórdenes continúan en Irlanda como si no hubiese sido aprobado el *bill* agrario, tan trabajosamente obtenido por Mr. Gladstone.

En Rosarra, condado de Tipperary, la muchedumbre atacó á un grupo de labradores que iban á cuidar las tierras de un propietario *boycottardo*. La policía cargó á los agresores resultando buen número de heridos de una y otra parte, pero sin lograr ahuyentarlos, antes al contrario, se dirigieron al cuartel que ésta ocupa y rompieron todas las ventanas y puertas.

Otros muchos casos de análoga índole han ocurrido en estos dias que prueban la poca confianza que debe ponerse en los efectos del *land bill.*

=

Un despacho del *Standard* anunció que habia sido secuestrada una parte de la comision internacional de limitacion de los territorios turcos cedidos á Grecia.

La noticia causó profunda impresion en Atenas, pues pronto fué desmentida, haciéndose públicos los pormenores del incidente que dió nacimiento al rumor.

Al cabo de una permanencia de tres semanas en Janina, la comision salió para continuar sus trabajos topográficos. Iban delante los comisarios ingleses y dos griegos, á los cuales debia seguir, con algunas horas de intérvalo, el resto de la comision para unirse todos en Metzevo. Les precedia una escolta de veinte soldados de caballería.

A mitad del camino entre Metzevo y Perystería, los comisarios ingleses y griegos y la escolta recibieron una descarga de fusilería que partió de uno de los bosques que cubren las alturas próximas á Perystería. El oficial turco que mandaba la escolta y tres soldados cayeron muertos. Ignórase todavía quienes fueran los asesinos, si ladrones ó fanáticos. Los miembros de la comision habian recibido aviso de las autoridades turcas para que se rodeasen de toda clase de precauciones, pero ellos no las llevaron muy lejos.

=

El periódico oficial de Prusia publica el nombramiento oficial del canónigo de Strasburgo. Mr. Korum para el arzobispado de Tréveris, pero nada dice acerca de la cuestion de juramento, que se cree le será dispensado.

Este nombramiento se considera como el paso decisivo en la via de la paz religiosa entre Prusia y el Vaticano, por mas que se ignoren las condiciones en que se ha hecho. Dado el primer paso, créese que serán igualmente provistas las ocho mitras aun vacantes.

El alcance de esta medida no se conocerá hasta que pasen las elecciones en las que ha de influir poderosamente.

Ya se habla de restablecer las relaciones diplomáticas con el Vaticano, último paso en la terminacion del Kulturkampf.

=

Algunos ciudadanos de Ginebra se presentaron hace pocos dias en el departamento de Justicia y Policía pidiendo autorizacion para convocar por carteles á una reunion con objeto de protestar contra el decreto de espulsion del príncipe Krapotkine.

El departamento los comunicó al siguiente dia su resolucion negando el permiso para la fijacion de los carteles y ordenando á la policía que los arrancara si eran colocados. No lo hicieron, pero sí los repartieron por los cafés de la ciudad.

=

Terminado el Ramadan, el embajador de Inglaterra en Constantinopla, va á plantear seriamente la cuestion de reformas en Armenia.

Asegúrase que propondrá el envío inmediato de un comisario extraordinario provisto de plenos poderes para obrar en concierto con los cónsules de Inglaterra y tomar medidas preparatorias interin se acuerdan las definitivas.

Miéntras exista el imperio turco tendrá siempre una cuestion pendiente con las potencias. Apénas ha resuelto la de Grecia, haciendo el mayor sacrificio de los muchos que ha hecho hasta ahora, cuando ya se agita la cuestion armenia.



Los efectos de una causa

El partido conservador de Ciudadela, secundado por sus afiliados de Mahon, tiene escogido, segun se asegura, un candidato ultramontano para cuando gobierne el señor Cánovas, y otro constitucional para cuando forme gabinete el señor Sagasta, ambos hijos de aquella poblacion. Comprendemos perfectamente, que ciertas personas posterguen sus ideales políticos, si los tienen, en pró de su ciudad natal, y en obsequio á las mejoras materiales que esta conducta pueda reportárles, y sobre todo existiendo el intento de favorecer á su propio país en perjuicio y daño de otro, aunque acuse esto un rebajamiento de ideas y una ausencia de sentimientos políticos por demas deplorable; pero lo que no podemos esplicarnos, es, que haya mahoneses que quieran servir de satélites á los primeros, contribuyendo con sus votos y sus esfuerzos al triunfo del sistema mencionado, haciendo, sino imposible, sumamente difícil que Mahon sea nunca jamas directamente representada en el Cuerpo Colegislador. Esto piénsenlo bien nuestros compatriotas, no puede producir más que el cansancio del cuerpo electoral de Mahon, y el vacío al rededor de los que ostenten un emblema tan funesto para nuestra ciudad querida. No es que deseemos estancar entre nuestros compatricios la altísima representacion de diputado, sinó que anhelamos sólo que cada partido vaya á la lucha defendiendo el programa que guarda mejor armonía con sus ideales políticos, y que el turno de los mismos, al verificarse en las altas regiones del poder, trasciendan igualmente á las personas que aquellos constituyen, y así se evitan las luchas de localidad, que la civilizacion ha destruido y anulado, y se forman los verdaderos caractéres que sabiendo usar prudentemente del favor oficial, cuando éste les atiende, tienen tambien resignacion y virtud para ceder á los triunfantes el puesto que ántes ocupaban, y así los pueblos, con el instinto de que se halla dotada toda multitud, se deciden por uno ú otro bando, conforme piensen que uno ú otro pueda realizar más fácilmente la ventura de la patria. Lo contrario no es ser políticos sinó aduladores eternos del poder, alabarderos retribuidos de cualquier Gabinete que rija los destinos del país, sea cual fuere la constitucion que ponga en práctica, las reformas en bien ó en mal que aplique, y los desaciertos ó beneficios que cause, y verse obligados á batir palmas á un gabinete liberal si publica mañana la ley del matrimonio civil, establece el jurado, dicta reformas economistas, amplia el censo, etc., etc., para aprobar en dia no lejano á otro ministerio que creyendo malo y perjudicial lo hecho por el anterior, lo anule ó lo derogue, no puede ser más ridículo y opuesto á las leyes de la consecuencia y entereza.

Y lo dicho no alcanza á eso solo, sino que tiene una trascendencia todavía mayor. Si la lucha de ciudad á ciudad llega á ser cierta é indudable, debida á algunos elementos de Mahon, vendrá dia en que los electores independientes crean perfectamente que sus esfuerzos para sacar triunfante un candidato mahonés son incompatibles con ciertas instituciones, que piensan favorecer torpemente con sus actos los elementos á que nos hemos referido, y entónces los monárquicos llevarán como por la mano á toda persona reflexiva y serena al campo de la democracia, que es la consecuencia forzosa que debe producir indudablemente amalgama tan incomprensible é indisculpable como en Menorca existe.

La conducta desacertada de nuestros contrarios nos favorece en el porvenir; mas deber nuestro es lamentarla, porque en el presente causa la desgracia de la ciudad que tanto amamos.

Se nos dice que el Sr. Alcalde de Villa-Cárlos ha recibido un oficio del Sr. Subgobernador en que, á fin de normalizar la situacion del casino de la Esperanza y evitar todas las dificultades que podrian oponerse á su marcha, declara interinamente en vigor el Reglamento aprobado en 1870, y dispone que lo ántes posible se reuna una junta general extraordinaria para que se discuta de nuevo el citado reglamento y se pongan en armonía los socios propietarios.

Las copiosas lluvias que cayeron ayer sobre esta comarca impidieron que se celebrara la funcion acrobática en Villa-Cárlos y en esta ciudad la procesion de la Vírgen de Gracia.

Las corridas que para celebrar la fiesta de San Lluiset se habian anunciado, no estuvieron tan animadas como en otros años, á causa tambien del tiempo desapacible que reinó toda la tarde.

La funcion dada anoche en el casino *El Consey* estuvo bastante animada, interpretándose las piezas del programa con bastante gusto y afinacion; fueron aplaudidos cuantos intervinieron en su desempeño, teniendo que repetirse la mayor parte de ellas.

El vapor «Nuevo Mahonés» salió á la una de la tarde de ayer, llegando hasta frente de la cala de *Alcaufar*, y fondeando de nuevo en nuestro puerto á las dos y tres cuartos de la misma. El objeto de la salida fué ensayar las condiciones del buque, despues de las importantísimas mejoras que en él ha realizado la empresa desde su adquisicion. Si bien no pudo apreciarse debidamente la marcha del vapor por no tener limpios sus fondos ni dispuesto el carbon para impulsarle á toda máquina, las personas presentes quedaron altamente satisfechas del andar y de las viradas del buque.

La Junta general celebrada ayer por el casino *Circo Industrial*, aprobó el sub-arriendo del Teatro Principal de esta ciudad realizado por la Directiva y nombró una comision de veinte sócios que estudie y acuerde el modo más conveniente para llevar á efecto el proyecto que se propone dicha sociedad, decidiendo la clase de compañía que ha de contratarse y el número de funciones que han de dar para el público ó en obsequio de los sócios.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Valeriano, mártir.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Misericordia en San José.

SANTO DE MAÑANA.

S. Amado abad y S. Eulogio obispo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 38 m.—Pónese á las 6 h. y 14 m.

LUNA.—Sale á las 8 h. y 4 m. de la N.—Pónese á las 9 h. y 56 m. de la . M

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 10.

De la Habana pol. gol. **Ana Cristina**, *cap. D. Eusebio Fábregas, con 11 trip. y azúcar.*

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 10.

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo **Puerto-Mahon**, *cap. don Juan Tomás, con 24 trip., efectos y la correspondencia.*

Para Huelva gol. inglesa **Florence**, *cap. Mr. Williams Barber, con 6 trip. y lastrs.*

Dia 12.

Para Barcelona pol. gol. **Talia** *cap. D. José Elías con 8 trips., maderas y efectos.*

Para idem pail. **Galgo** *pat. Mateo Seguí con 5 trips., habas y trapos.*

SORTEO 37.

En el sorteo de la Rifa celebrada hoy en esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas	Suertes.	Pesetas.
114	10	1829	10
147	10		
233	15	2043	15
343	10	2203	10
499	60	2364	10
685	15	2554	80
757	50	2561	10
841	15	2729	10
979	20	2881	10
1023	10	3119	15
1096	5A	3307	15
1097	125	3375	10
1098	5A	3539	15
1307	15	3613	15
1332	10	3661	10A
1397	20	3662	500
1531	20	3663	10A
1576	10	3900	20
1810	50	3961	15

Se han distribuido 4.000 cédulas.—Mahon 12 setiembre de 1881.—El Vicepresidente de la Comision de Beneficencia, P. O. Antonio Tudurí.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona del dia de hoy.

Barcelona 12 (12'00 m.)

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	26'40
Amortizable id. . .	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	101'15
Acciones.	
Banco de Barcelona. . .	196'00
Banco Hispano Colonial .	98'50
Ferrocarril de Barcelona á Francia	152'00
Id. Norte de España . .	122'65
Obligaciones.	
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3p°/, série A	00'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p°/ . . .	66'40
Cambios.	
Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	48'45

A la hora de entrar en máquina el presente número, no habíamos recibido el telégrama de nuestro servicio particular.

Variedades.

La juventud estudiosa
y las carreras profesionales

I

En breve se abrirá la matrícula universitaria, y en breve tambien reanudarán sus tareas profesores y discípulos en los establecimientos oficiales de enseñanza. El curso académico de 1881 á 1882 se acerca, y las familias discuten en estos momentos, momentos de angustia y de vacilacion para los padres, la carrera ó la vocacion científica de los jóvenes bachilleres en artes.

La eleccion exige exámen prévio y estudio detenido de las condiciones del alumno, de los recursos de la familia, del arte, oficio ó profesion de los padres; la eleccion supone un acuerdo, casi inapelable, de seguir tales ó cuales esudios, que le habiliten el dia de mañana para el ejercicio de las artes ó profesiones liberales; la eleccion es, digámoslo así, un acto trascedental en la vida del escolar, que puede decidir de sus futuros destinos.

Por desgracia, en España la eleccion de carrera se mira con indiferencia y se acuerda con presteza, olvidándose de que las resoluciones aconsejadas por la impaciencia ó por el apasionamiento suelen llevar consigo tristísimas consecuencias.

¿Estudian, por ventura, los padres y las familias la organizacion universitaria, el plan de enseñanza y el programa académico? ¿Se fijan en los gastos que origina una larga carrera y en los sacrificios que impone una larga ausencia del pueblo natal? ¿Reparan alguna vez en la aptitud, en las inclinaciones ó en la vocacion de los hijos para el noble ejercicio de las artes, de las ciencias, de las letras ó de las profesiones?

Hay que reconocer y lamentar en esta materia el descuido y la pereza tradicional de nuestros compatriotas. Atentos más al brillo y al esplendor de las carreras que á los productos alcanzados en el estudio; más predispuestos á un título universitario que á los beneficios del trabajo; entusiastas con la muceta y la borla del doctor, y poco encariñados con el taller, con la fábrica, con el campo y con el mostrador, su mayor afan es alcanzar la licenciatura y engrosar las filas de la milicia togada, que por desgracia ó por fortuna, tanto abunda en tierra de España.

La desproporcion que existe entre la concurrencia escolar de las universidades españolas y las estranjeras debe preocupar sériamente á los hombres de Estado. Y no se diga que es alucinacion de nuestro entendimiento ó escasa simpatía de nuestra voluntad, porque los datos estadísticos acusan grandes, importantes, trascedentales diferencias. Se prueba con documentos, con datos y con números.

¿Qué número de alumnos se matricularon en el penúltimo curso académico en las diez universidades de la Península española? 16,874, á saber:

	Alumnos.
Facultad de filosofía y letras.	598
id. de derecho...........	6409
id. de ciencias..........	881
id. de medicina..........	6817
id. de farmacia.........	2169
Total............	16874

Es decir, 1360 más que en el curso precedente.

Siendo la poblacion de la península é islas adyacentes de 16.800,000, resultan por cada Universidad, habitantes 1.680,000 y 1681 alumnos y por cada alumno 996 habitantes.

¿Qué número de alumnos se matricularon en las Universidades extrangeras durante el mismo curso académico?

En Francia, 14170; en Alemania, 17500; en Italia, 10020; en Rusia, 1692; en Suecia y Noruega, 2220; en Portugal, 920; en Bruselas, 777; y en Dinamarca, 150.

Ahora bien los alumnos de la facultad de derecho en Francia son 4650; en Alemania, 5400; en Rusia, 1875; en Suecia y Noruega, 435, y en Portugal, 397. Los de medicina y cirugia en Francia. 5030, y en Alemania, incluyendo á los de farmacia, 4230.

Si comparamos la poblacion de España con la de Francia y Alemania, ¿qué resultado dará? El número de alumnos de nuestro país debería ser el siguiente:

Facultad de derecho: 2170 con relacion á Francia, y 2270 con relacion á Alemania.

Facultad de medicina: 2350 con relacion á Francia, y 1550 con relacion á Alemania.

Es decir que España triplica en número de escolares á los matriculados en las doce facultades de derecho de Francia y á los alumnos de los veintidos colegios de medicina del imperio aleman.

Pero limitemos la comparacion á los escolares de la facultad de derecho de las universidades de Madrid, Paris y Berlin, capitales de tres naciones europeas.

	MADRID.	PARIS.	BERLIN.
	Alumnos.	Alumnos.	Alumnos.
Facultad de derecho..	2053	1955	932

Y á este tenor es la desproporcion en las demás facultades de medicina, farmacia, filosofia y letras y ciencias.

En conjunto y en detalle, ya tomando en globo los datos de las respectivas naciones, ya comparando los de determinadas universidades, se observa que nuestro país, proporcionalmente, es el que presenta un cuerpo escolar universitario más numeroso.

Cuando sale de las universidades francesas un abogado, salen dos de España; y cuando se licencia un médico en Alemania, reciben tres la investidura académica en nuestra tierra.

Las diez universidades españolas ofrecen una poblacion escolar superior á las 22 del imperio aleman, á las 21 de Italia y á las ocho de Rusia.

¿No merecen amplia meditacion los datos anteriores? ¿No exige la prudencia que las familias los estudien? ¿No es oportuno, y hasta una obra meritoria, hacerlos públicos? ¿No aconseja la prudencia que haya *mas industriales y menos doctores?*

Modesto Fernandez y Gonzalez.

(Concluirá)

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahon.

Obras públicas.

Acordada por este Ayuntamiento la reconstruccion por medio de subasta del tejado de la galería de la Cárcel de hombres de este Partido, se anuncia al público para que puedan hacerse proposiciones con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion municipal.

El remate tendrá efecto en las Casas Consistoriales y ante la Comision respectiva á las doce del dia diez y nueve del corriente mes; y no se admitirán proposiciones que escedan de la cantidad de 1,460 pesetas señalada como tipo. Mahon 9 de Setiembre de 1881.—El Alcalde Presidente.—P. A.—Juan Hernandez. 1

Alcaldía de Mahon.

SANIDAD.

Con el objeto de impedir el desarrollo de la enfermedad variolosa aparecida en esta ciudad, ha adquirido esta Alcaldía, linfa vacuna de calidad superior, la cual se administrará gratis á los pobres en el Hospital civil todos los lúnes de 3 á 4 de la tarde; y de 10 á 11 de la mañana en los mismos dias á todas las personas que lo soliciten en el gabinete del Cirujano de dicho Hospital D. Juan Cerezo domiciliado en la calle de las Moreras n.° 19.

Esta Alcaldía recomienda eficazmente la vacunacion y revacunacion de todas las personas que no hayan cumplido con este precepto higiénico como medio el mas eficaz y poderoso de resistir la invasion de tan peligrosa enfermedad.

Mahon 9 Setiembre 1881.—P. A.—Juan Hernandez. 1

Casino Circo Industrial

Se convoca á todos los sócios para el miércoles próximo á las nueve de la noche, al objeto que está de manifiesto en el salon de lectura del mismo.

Se suplica la mayor asistencia.

Mahon 11 de setiembre de 1881.—P. A. de la Junta, Mateo Ponseti, Srio.

NODRIZA

Se necesita una. Informarán en la imprenta de este periódico.

Para vender

Lo está una casa en Villa-Cárlos sita en la calle Mayor n.° 72. Informarán en la misma calle n.° 30. 1

FÁBRICA HARINERA MAHONESA

La Direccion de este acreditado establecimiento, situado en el Anden de Poniente, tiene el gusto de participar á sus constantes y numerosos parroquianos, que desde el dia 1.° del corriente mes cobrará la molienda del trigo á razon de una peseta por cuartera, comprendiendo la operacion previa de limpiar el grano por el inmejorable sistema que saben todos prácticamente cuan buenos resultados produce.=Mahon 6 setiembre 1881.=*La Direccion.*

Al Público

En el almacen de muebles de la calle de Orfila (jardin) se acaba de recibir para su venta una remesa de

MUEBLES DE REJILLA

fabricados en Viena;

y otra de sillerías completas de muebles tapizadas con tela de última moda, todo lo cual se espenderá á precios muy convenientes.

EL ECO DE LA ZAPATERÍA

Se publica en Madrid los dias 1.° y 16 de cada mes, constituyendo esto dos ediciones: Económica y de Lujo.

Precios de suscricion.

Edicion económica:—Año 11 rs.—Semestre 6.—Trimestre 4.—Extranjero y Ultramar, año 24.—Número suelto 2.

Edicion de lujo.—Año 50 rs.—Semestre 26.—Trimestre 15.—Extranjero y Ultramar 6 pesos fuertes año, 3 1/2 Semestre y 2 Trimestre.—Número suelto 4 reales.

Los suscritores a la edicion Económica tienen derecho a recibir el *número* de 1.° de mes acompañado de un buen *pliego de patrones*.

Los abónados a la de Lujo recibiran ademas de esto, el *número* del 16, y con él otro gran *pliego de patrones* y un *Figurin* litografiado representando los calzados de mayor novedad y mas gusto.

Se admiten suscriciones en Mahon, imprenta de EL LIBERAL, y en Ciudadela en la de D. Salvador Fábregues.

No se sirve la suscricion cuyo importe no sea adelantado.

TARJETAS DE VISITA

Imprenta de Fábregues.

LA VID

20. PORTAL DE MAR 20.

En dicho establecimiento se acaba de recibir una gran variedad de galletitas de la muy acreditada fábrica Viñas y C.ª, entre ellas las muy deliciosas de Leche, Yema, Vainilla, Princesa, Almendrina, María y mil otras clases, colocadas muchas de ellas en caprichosas y elegantes cajitas propias para regalos.

Tambien se ha recibido un completo surtido de Vinos y Licores nacionales y estranjeros como son: Champagne, Bordeaux, Medoc, Vermouth, Absinthe, Cognac, Rhum, Ginebra legítima y los muy superiores Aguardientes de Mallorca que tan acreditados estan por todos nuestros parroquianos.

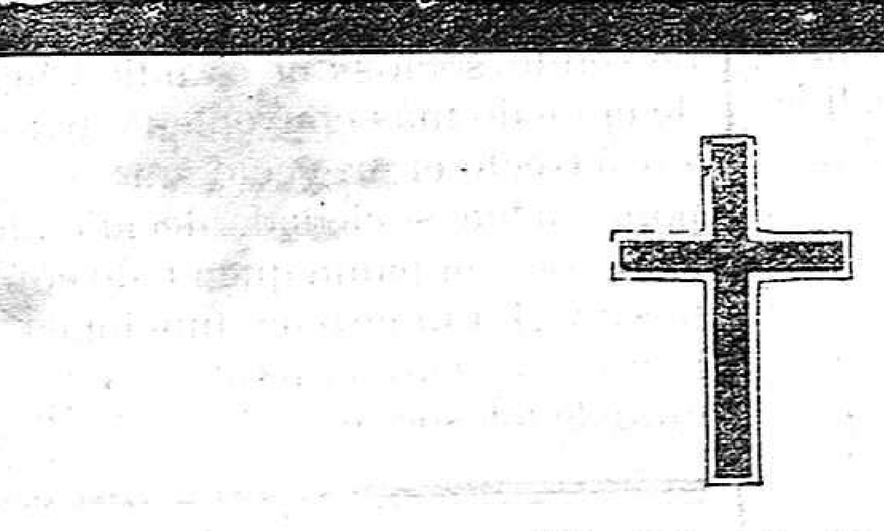
Igualmente se encontrará aguardiente de caña de superior calidad, legítimo de la isla de Cuba, desde 17 hasta 30°.

JOAQUIN RITA

DUEÑO DEL ESTABLECIMIENTO DE LA CALLE NUEVA N.° 8

participa á sus numerosos parroquianos y al público en general, que con objeto de poder elejir un buen surtido de artículos de gusto para la próxima estacion de invierno, se vé precisado á salir para Barcelona, á cuyo efecto permanecerá cerrada la tienda algunos dias. 4

Se avisará la reapertura por medio de este periódico.



(Q. E. P. D.)

Como aniversario de la muerte de nuestro ilustre compatricio el

Exmo. Sr. Mariscal de Campo

D. VICTORINO HÉDIGER Y OLIVAR

y en sufragio de su alma, en la iglesia de las religiosas Concepcionistas de esta ciudad, la tarde de ayer se celebraron oficios de difuntos; y á las seis y media de esta mañana se ha cantado la misa solemne: habiendo tenido lugar desde dicha hora hasta las nueve y media muchas misas rezadas en la referida Iglesia y en la de la Concepcion.

Mahon, 1881. - Imp. de Bernardo Fábregues.